





RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2018

0004611 **28 SEP 2018**

Por la cual se efectúa un nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017 y 1 del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de empleos del Ministerio de Transporte, existe el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 grado 13 del Despacho del Viceministro de Infraestructura, el cual se encuentra vacante.

Que según certificación del 30 de agosto de 2018, expedida por la Subdirectora del Talento Humano, CARLOS SANTIAGO GONZALEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.081.461, cumple los requisitos para desempeñar el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 grado 13 del Despacho del Viceministro de Infraestructura, según los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Transporte (Resolución No. 00618 del 17 de marzo de 2015).

Que mediante radicado No. 20181010220501 del 06 de septiembre de 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió el informe de la evaluación de competencias laborales para desempeñar el empleo de Asesor Código 1020 grado 13 del Despacho del Viceministro de Infraestructura.

Que el Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el artículo 2.2.13.2.1. del Decreto 1083 de 2015, según Acta No. 023 del 21 de septiembre de 2018, constató que cumple con los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el desempeño del empleo referido.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, publicar en la página Web de ese organismo la hoja de vida de CARLOS SANTIAGO GONZALEZ MORALES, por el término de tres días calendario, lo cual se realizó a partir del 17 de septiembre de 2018; e igualmente se surtió publicación por esas mismas fechas en la página Web del Ministerio de Transporte.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NÚMERO

0004611

28 SEP 2018 HOJANO. 2

"Por la cual se efectúa un nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

RESUELVE:

ARTICULO 10. Nombrar a CARLOS SANTIAGO GONZALEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.081.461, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 grado 13 del Despacho del Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

ARTICULO 20. Comuníquese a CARLOS SANTIAGO GONZALEZ MORALES, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo al nombramiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO 30. Publicar el presente acto administrativo en la página web y la intranet del Ministerio de Transporte.

ARTICULO 40. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

28 SEP 2018

Revisaron:

Proyectó:

Gloria Elvira Ortiz C.- Secretaria General 💠 Lilian Alexandra Hurtado B. - Subdirectora de Talento Humano 🥢 M. Cristina - Subdirección de Talento Humano